

21330 26/JULIO/2005.

Sangolqui, 22 de gulio 2005

86 868

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXIS CONTRASELECTAX S.A.

Presente .-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones y puesto de trabajo:

CEDENTE

CESIONARIO

Luis Fernando Zapata Garcia

Luis Ramiro Chicaiza Morales

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho de trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente.

Atentamente,

CEDENTE

Luis Fernando Zapata G.

170666870-2

**CESIONARIO** 

Luis Ramiro Cnicaiza Morales

170543057-

of Canton

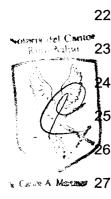
C. I 1707417547

De Carton A Marriago

## 28883 (A.G.) ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día viernes veinte y dos (22) de Julio del dos mil cinco, a las quince horas y treinta minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO TITULAR DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad al Numeral Tercero del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen por una parte los cónyuges LUIS FERNANDO ZAPATA GARCIA, portador de la cédula de ciudadanía numero: uno siete cero seis seis seis ocho siete cero guión dos; y, GLADYS GERMANIA HIDROVO GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cuatro uno siete cinco cuatro guión siete; y por otra parte: el señor LUIS RAMIRO CHICAIZA MORALES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cero tres siete guión siete; los comparecientes son ecuatorianos, respectivamente, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, y reconocen sus firmas y rúbricas, además se agrega al documento que antecede, las mismas que han sido puestas en mí presencia y declaran además bajo juramento que: son las que utilizan en todos sus actos públicos y privados. Firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-SR. LUIS FERNANDO ZAPATA GARCIA 170666870.2 C.C.:

FIR.-



2

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

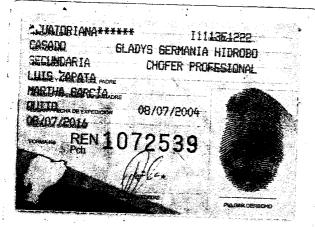
28

Dr. Carlos A. Martinez Paredes

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

1 -	MAN
1	
2	
3	Acrys 1, drob
4	SRA. GLADYS GERMANIA HIDROVO GARCIA.
5	C.C.: /7074/7547.
6	
7	
8	At D
9	Then Transit Then To
10	SR. LUIS RAMIRO CHICAIZA MORALES.
11	C.C.: 120303034.7
12	
13	Notaria (tel Canton. Rummahun
14	
15	Way (NAME)
	DR CARLOS MARTINEZ PAREDES
16	NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
20	

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES







\$

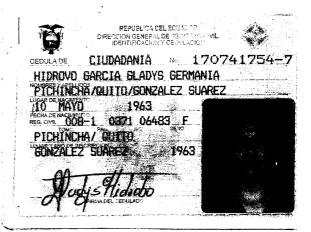
Rum-Asha

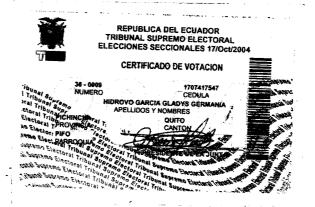
De Cartes A Marin

Doy FE quals(s) copia(s) fotostática(s) que autoce letro receivante en fora fora de la companya al interesado.

ارا اس. این اس.







Runnstehur

A Cartes A Mariana

Doy FE que la jot al pie (s) lotostática(s) que antecede (n) constante en toja(s). toja(s) exhibido y que revueivo al interesado.

Dr. Carra Martinus Paredos Notario del cantos rusinamo.







Doy FE que la(s) copia(s) fotostática(s) que antecede(n) constante en fora(s) útiles es fíci y exactals) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangularia

Dr. Carios identinez Paredos NOTANIO DEL CANTON RUMINAHUL

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

256 - 0003

NUMERO
CEDULA

Tribu au Composito de Composito

•